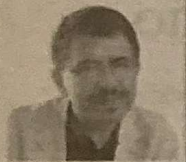


8-DIC-2007

Transferencias generacionales

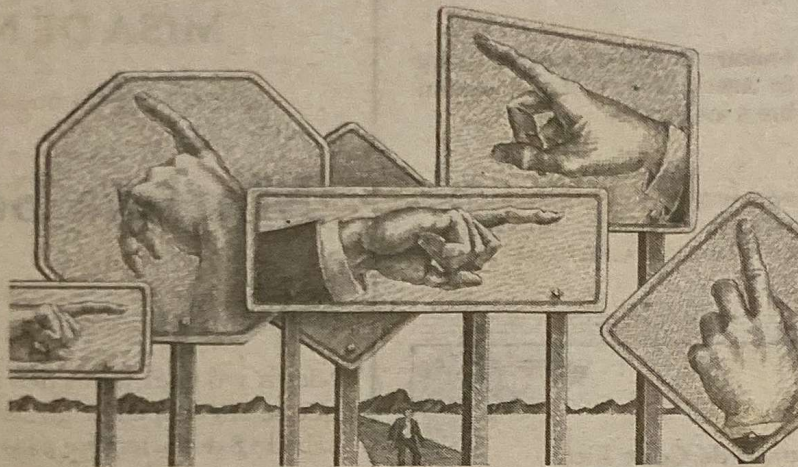


Luis Rosero Bixby
DEMOGRAFO

Hoy las personas consumen más de lo que producen durante gran parte de sus vidas y, para atender este "déficit del ciclo vital", las sociedades desarrollan sistemas de transferencias intergeneracionales. Entender este sistema de transferencias es crucial para diseñar políticas que busquen una equidad generacional y se anticipen a los cambios en la estructura por edad de la población, en especial a su envejecimiento.

El déficit del ciclo vital en Costa Rica ocurre hasta los 23 y a partir de los 58 años de edad, según un estudio del Centro Centroamericano de Población basado en la Encuesta de Ingresos y Gastos del 2004. Estas edades no difieren mucho de otras sociedades modernas; en los EE. UU. por ejemplo, son 25 y 60 años. En el pasado no era así: las personas empezaban a producir desde la niñez y prácticamente morían trabajando.

Para la vejez. Las transferencias generacionales para cubrir el déficit son necesariamente de tres tipos. El más simple y tradicional es el que ocurre en el seno de las familias: los proveedores transfieren parte de su ingreso para cubrir las necesidades de los más jóvenes y algunas veces también las de sus padres o abuelos. El segundo tipo de transferencias ocurre con el gobierno como intermediario. Las personas y em-



Hay que anticipar los cambios en la estructura por edad de la población

presas pagan impuestos y aportes al gobierno y éste redistribuye esos recursos con transferencias en servicios, como educación, salud, justicia, policía y similares, así como con transferencias en metálico en la forma de pensiones principalmente. Además de estas transferencias privadas y públicas entre generaciones, un tercer mecanismo para cubrir el déficit es la reasignación de recursos dentro de una misma generación mediante la acumulación de activos en las edades productivas para usufructuarlos en la vejez; por ejemplo, aquí entraría la casa propia adquirida a pagos y que permite satisfacer las necesidades de vivienda en la vejez sin pagar alquiler.

El consumo de los costarricenses menores de 20 años de edad se cubre en dos terceras partes con transferencias en las familias y en

un 28% con transferencias públicas, lo que es bastante menos que en países avanzados donde se dedican muchos más recursos públicos a los jóvenes, especialmente en educación. En EE. UU., por ejemplo, las transferencias públicas cubren el 38% del consumo de los jóvenes.

En lo referente al déficit de los adultos mayores de 65 años, la situación de Costa Rica presenta rasgos insólitos. El consumo de este grupo se cubre principalmente (57%) con transferencias públicas; esto es, con un generoso sistema de pensiones y de atención de la salud. Pocos países en el mundo tienen una dependencia tan alta del Gobierno. En Taiwán, por ejemplo, las transferencias públicas cubren el 29% del consumo de sus adultos mayores.

En contraste, las transferencias privadas en Costa Rica cubren tan solo el 2% del consumo de los adultos mayores, comparado con, por ejemplo, el 39% de Taiwán o el 50% de Tailandia. El tercer tipo de transferencias —las rentas de activos— en Costa Rica financian un sorprendentemente alto 37% del

consumo de los adultos mayores, aunque esta cantidad está aún lejos de países como los EE. UU. (55%).

Carga gubernamental.

Estos resultados hacen trizas el mito de que en las familias costarricenses los adultos mayores son una carga directa para las generaciones más jóvenes. Es hacia los 80 años de edad cuando las transferencias generacionales netas se vuelven favorables para los mayores. Entre los 65 y 80 años de edad, los adultos mayores transfieren más recursos a sus hijos de lo que reciben de ellos. En Costa Rica es el Gobierno (la CCSS principalmente) quien carga con el déficit del ciclo vital al final de la vida. Varios países latinoamericanos (Chile y Uruguay, por ejemplo) están en situación semejante. En cambio, en países avanzados y con una población envejecida, el Gobierno no tiene, ni puede tener, un rol tan preponderante (Japón es la excepción). En esas sociedades, las rentas de activos acumulados a edades más jóvenes son la fuente crucial de recursos en la vejez.

El sistema de transferencias generacionales costarricense plantea preguntas inquietantes que se las dejo al lector. ¿Será este sistema sostenible cuando los adultos mayores costarricenses representen el 20% de la población en vez del 6% actual? Si no es sostenible y si además los adultos mayores del futuro tendrán muy pocos hijos que les puedan hacer transferencias privadas directas, ¿qué alternativas tendrán para financiar su déficit del ciclo vital? ¿Y qué podemos decir de la equidad generacional en el sistema descrito? ■